MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

DE: **MARLEN BIBIANA ROMERO OLARTE** (Secretaria de Salud y Seguridad Social)

FECHA: (17/10/2023)

PARA: **YULIETH CADAVID CARDONA y GERARDO ARLEY ZAPATA LOPEZ**

ASUNTO: NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que han sido designados como interventores y/o Supervisores del **Contrato de Consultoría No. 2588 de 2023**, suscrito entre el **Municipio de Dosquebradas – Secretaria de Salud y Seguridad Social y el Centro de Especialistas del Risaralda CER EAT**, cuyo objeto es ***"EFECTUAR DE MANERA INTEGRAL Y SISTEMÁTICA LA AUDITORÍA EXTERNA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y A LOS ASIGNADOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PPNA E IGUALMENTE A LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y A LA POBRE NO ASEGURADA (VINCULADOS), SEGÚN LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS AL MUNICIPIO, A LA EAPB (EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO) Y A LA ESE HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS".***

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como interventor(a) y/o Supervisor (a) debe propender por que el contrato y/o convenio se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el Decreto N° 555 del 30 de diciembre de 2013, mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor.**

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la secretaria de Salud y Seguridad Social, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Interventoría y/o Supervisión.

MARLEN BIBIANA ROMERO OLARTE
Secretaria de Salud y Seguridad Social

YULIETH CADAVID CARDONA
Funcionaria designada

GERARDO ARLEY ZAPATA LOPEZ
Funcionario designado